

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 340-2006

Guatemala, 1 de diciembre del 2006

ELMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones con sustitución de fuente de financiamiento específica dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de cubrir el pago del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, como parte de la contrapartida de varios gastos del Préstamo BID 1318/OC-GU "Programa de Apoyo al Comercio Exterior", relacionados con las rondas de negociación de Tratado de Libre Comercio con Panamá y Colombia, y diferentes misiones programadas, así como el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en el Dictamen Número 921 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); y lo que estipula el Acuerdo Gubernativo Número 707-2005, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, artículo 9;

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Economía, la modificación de asignaciones contenida en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
111	Ministerio de Economía	11	11	<u>448,371</u>	<u>448,371</u>



ERRB/RFS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

**Origen**

11 Ingresos corrientes

**Destino**

11 Ingresos corrientes  
11-0402-082

Contrapartida del Préstamo BID 1318/OC-GU "Programa de Apoyo al Comercio Exterior"

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>448,371</u>	<u>448,371</u>
Ministerio de Economía	<u>448,371</u>	<u>448,371</u>
Funcionamiento	448,371	448,371


**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 448,371), contenida en el presente Acuerdo, surte efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Lic. Juan José Guzmán Perdomo  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



SE FINANZAS PUBLICAS  
DIRECCION TECNICA  
PRESUPUESTO  
ERRB/RES

